

Plan 245 Lic.Admon.y Dirección de Empresas

Asignatura 43642 DERECHO DE SOCIEDADES

Grupo ´

Presentación

El programa habrá de ser desarrollado en los 4,5 créditos teóricos disponibles (45 horas), en una relación aproximada de 3 horas por cada una de las 15 lecciones señaladas. De tal manera que cada lección se desarrollará en aproximadamente una semana, dedicando una hora semanal (15 horas) a clase práctica para cubrir los 1,5 créditos destinados a ese fin. Para la realización de las prácticas se proporcionará oportunamente materiales e indicaciones pertinentes a cada lección. Optativamente se podrá sustituir una parte de las clases prácticas por la elaboración personal de un trabajo (recensión de un libro, comentarios a sentencias, resoluciones de la DGRN, elaboración de informes sobre un tema de actualidad, etc.). Todo ello encaminado a la consecución de habilidades y destrezas que requiera el aprendizaje de la materia.

Programa Básico

I.- EL DERECHO DE SOCIEDADES: PARTE GENERAL.

Lección 1: El empresario social. Significado del Derecho de Sociedades.

Lección 2: Aspectos generales del Derecho de Sociedades.

II.- LAS SOCIEDADES DE PERSONAS.

Lección 3: La sociedad colectiva.

Lección 4: La sociedad comanditaria.

III.- LA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Lección 5: Concepto. La fundación.

Lección 6: El capital y las acciones.

Lección 7: Los órganos sociales.

Lección 8: Cuentas anuales. Modificación de estatutos. Especialidades de la sociedad anónima cotizada.

Lección 9: Modificaciones estructurales. Otros aspectos.

IV.- LA SOCIEDAD LIMITADA.

Lección 10: Concepto. Fundación. Las participaciones.

Lección 11: Órganos. Cuentas. Modificación de estatutos.

Lección 12: Otros aspectos.

V.- OTROS TIPOS SOCIALES.

Lección 13: La Sociedad Cooperativa y afines.

Lección 14: Otros tipos de sociedad.

VI.- SOCIEDADES INTERNACIONALES Y GRUPOS DE SOCIEDADES.

Lección 15: Aspectos Principales. La Sociedad Anónima Europea.

Objetivos

Se trata de que los alumnos dispongan de conocimientos suficientes sobre el tipo más habitual de empresas, que son aquellas que actuan con forma de sociedad mercantil. En este sentido la asignatura completa al Derecho de la Empresa y comprende el estudio de los tipos de sociedad existentes en el Derecho español, especialmente los más frecuentes que son la sociedad anónima y la sociedad limitada.

Programa de Teoría

I. DERECHO DE SOCIEDADES: PARTE GENERAL

Tema 1. El empresario social. Significado del Derecho de Sociedades

viernes 19 junio 2015 Page 1 of 4

Tema 2.	Aspectos generales:	la fundación de sociedades.	Las Sociedades irregulares

II. LAS SOCIEDADES DE PERSONAS.

- Tema 3. La sociedad colectiva
- Tema 4. La sociedad comanditaria. Las cuentas en participación.

III.- LA SOCIEDAD ANÓNIMA.

- Tema 5. Concepto y caracteres. La fundación.
- Tema 6. El capital, las acciones y los derechos del accionista
- Tema 7. Los órganos sociales: Junta General y administradores. El gobierno corporativo y la transparencia.
 - Tema 8. Cuentas anuales. Modificación de estatutos: variación de la cifra de capital
- Tema 9. Modificaciones estructurales: transformación, fusión y escisión. Disolución y liquidación. Emisión de obligaciones. La sociedad anónima cotizada como categoría especial.

IV.- LA SOCIEDAD LIMITADA.

- Tema 10. Concepto. Fundación. Capital y participaciones.
- Tema 11. Órganos sociales. Cuentas anuales
- Tema 12. Modificación de estatutos. Modificaciones estructurales. Separación y exclusión de socios.La Sociedad Limitada Nueva Empresa.

V.- OTROS TIPOS SOCIALES.

- Tema 13. Sociedad cooperativa y afines.
- Tema 14. Otros tipos de sociedad: sociedades unipersonales, laborales, especiales por razón de la actividad, etc.Empresas familiares: especialidades.

VI.- SOCIEDADES INTERNACIONALES Y GRUPOS DE SOCIEDADES.

Tema 15. Principales aspectos. La Sociedad Europea.

viernes 19 junio 2015 Page 2 of 4

Programa Práctico

El desarrollo de las clases prácticas pretende que el alumno maneje la documentación principal a que da lugar el funcionamiento de las sociedades mercantiles: estatutos, convocatorias, Juntas de accionistas, órganos de administración, transmisión de acciones y participaciones, proyectos de fusión, ofertas de adquisición y venta, etc. Asímismo se pretende el empleo adecuado de los textos legales, jurisprudencia, etc., relacionados con las sociedades merantiles. En relación con algunas materias (Registro Mercantil, Mercado de Valores, etc.) se manejarán las páginas web correspondientes como complemento.

Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo se realizará un examen que consistirá en un número variable de cuestiones que versarán sobre la materia teórica y un caso práctico. La puntuación se distribuirá en proporción al peso de cada parte en la distribución de los créditos: 7 puntos para las preguntas teóricas y 3 puntos para el caso práctico. Para la solución del caso práctico se pueden utilizar textos legales. En la evaluación final se tendrán en cuenta los casos prácticos, trabajos, etc., realizados durante el cuatrimestre.

Bibliografía

Parte específica de Sociedades Mercantiles en los siguientes manuales generales (en sus últimas ediciones):

- "Instituciones de Derecho Mercantil", F. SÁNCHEZ CALERO
- "Derecho Mercantil", T. I. G. JIMÉNEZ SÁNCHEZ (Coordinador)
- "Introducción al Derecho Mercantil", F. VICENT CHULIÁ
- "Elementos de Derecho Mercantil", J.L. FERNÁNDEZ RUIZ
- "Curso de Derecho Mercantil", T. I. URÍA/MENÉNDEZ
- * "Comentario al régimen legal de las Sociedades Mercantiles" dirigidos por: URIA/MENÉNDEZ/OLIVENCIA. Ed. Civitas, Varios tomos y volúmenes.
- * "Memento Práctico Francis Lefebvre. Sociedades Mercantiles", AA.VV., Ed. EDARSA, ediciones Francis Lefebvre, S.A.
- * "Derecho de Sociedades Anónimas", coordinado por ALONSO UREBA/DUQUE DOMÍNGUEZ/ESTEBAN VELASCO/GARCÍA VILLAVERDE/SÁNCHEZ CALERO, Ed. Civitas, Varias formas y volúmenes.
- * "Comentarios al Código de Comercio y legislación mercantil especial". Dirigidos por SÁNCHEZ CALERO/ALBALADEJO, Ed. EDERSA, Varios tomos y volúmenes
- * "Ley de Sociedades Anónimas. Interpretación Jurisprudencial". CARRERA GIRAL/CARRERA LÁZARO, vols. I, II y III, Ed. Bosch.
- * "Comentarios a la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada", coordinado por IGNACIO ARROYO y JOSÉ MIGUEL EMBID, Ed. Tecnos.
- * "Derecho de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Estudio sistemático de la Ley 2/1995", coordinado por RODRÍGUEZ ARTIGAS/GARCÍA VILLAVERDE/FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA/ALONSO UREBA/VELASCO SAN PEDRO/ESTEBAN VELASCO, vol. I y II, Ed. McGraw-Hill.
- "La Sociedad de Responsabilidad Limitada". BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO (coordinador)/RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, BARBA DE VEGA, Ed. Aranzadi.
- * "Curso sobre Sociedades de Responsabilidad Limitada", MANUEL DE LA CÁMARA, Ed. Colegios Notariales de

viernes 19 junio 2015 Page 3 of 4

España.

- * Textos legales: "Código de Comercio y Legislación Mercantil".
- * Documentación práctica

viernes 19 junio 2015 Page 4 of 4